



RESOLUCION No. 09.L.ICLZCH.76

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón LOJA el **23/Octubre/2008**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA JAGUAR S.A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. 09.SC.ICL.UJ.82 de 28/Abril/2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08244 de fecha 14 de julio del 2008 ;

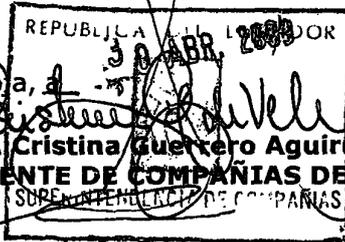
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA JAGUAR S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se contiene el contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Pr... el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a ...

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

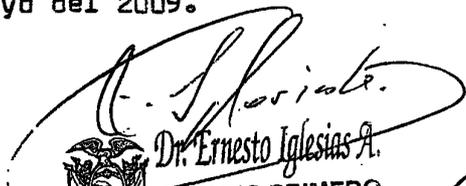


Exp. Reserva 7212117
 Nro. Trámite 7.2008.163

LG/

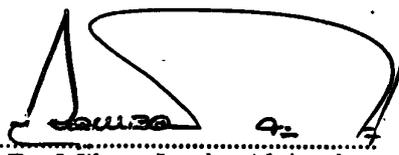
R A Z O N: Doç FE: Que el día de hoy procedo a tomar nota al márgen de la escritura matriz respectiva, la RESOLUCION Nº 09.L.ICLZCH que antecede, expedida por la DRA. CRISITINA GUERRERO A., INTENDENTE DE CIAS DE LOJA, en lo que se refiere a la APROBACION DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO DE CAMIONETAS DOBLE CABINA JAGUAR S.A..- Loja 06 de mayo del 2009.




Dr. Ernesto Iglesias A.
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTON LOJA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN EL PANGUI.

El Pangui, uno de junio del año dos mil nueve.- En esta fecha queda inscrita la **RESOLUCIÓN No. 09. L. ICLZCH-076**, suscrita por la Dra. Cristina  re, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA, que a la Partida Nro. 19, Repertorio Nro. 217, Tomo Nro.  uciones, del Registro Mercantil del Cantón El Pangui



Dr. Milton Jumbo Alejandro
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON EL PANGUI.

